

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, Ocho (08) de abril de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2014-00014-00

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: MARTHA EDY AGUIRRE ROJO

AUTORIDAD RECLAMADA: UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO.

Se pone en conocimiento de la parte accionante, el escrito recibido en el despacho el día 04 de abril de 2014, el cual obra a folios 28 a 35 del expediente, en el cual se informa a la señora MARTHA EDY AGUIRRE ROJO, que tiene un giro disponible a su favor desde el 13 de marzo de 2014. Ejecutoriado el presente auto y de no obtenerse respuesta del accionante, téngase por cumplido el fallo de tutela, ya que no atiende al número telefónico aportado, por tal motivo no se pudo dar dicha información a la actora.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO
Secretaria